

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local - Planeación

FECHA: 13 de Junio de 2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): Uninpahu

OBJETO DE LA REUNIÓN: Avance formulación Proyecto 2140- Víctimas (Uninpahu) iniciativa P.P.

HORA DE INICIO: 3:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					
Diana M. Largo	52852849									X	FDLT	diana.largo@gobnuevo bogota.gov.co	3006803700	
Carolina Contalet	52765534									X	FDLT	carolcontalet@hotmail.com	3023733389	
Catalina Pinón	106972545			X						X	FDLT	lolanra.pino@gmail.com	5197156415	
Diego López	1074129741			X						X	SDIS	diegolopezagente@gmail.com	3045277328	
Benjamín Cedeño	1094929415	X					X				UNINPAHU	benjamincedeno@uninpahu.edu.co	319886370	
Nathalia Hernández	1026254953	X					X				UNINPAHU	nathalia@uninpahu.edu.co	3052606383	
Aldiro Escobar	613022591		X							X	FDLT	aldiroquintero@guilano.com	3156186177	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

## DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza una mesa de trabajo para revisar los avances y todo lo pertinente en el marco del proyecto 2140 en las instalaciones de la Uninpahu, para esta ocasión nos acompaña por parte de la Uninpahu, la vicerrectora Nathalia Hernández y el director de Planeación y Gestión de Calidad Benjamín Cepeda, por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) el funcionario Diego López, y por parte del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, Diana Largo, Carolina González, Álvaro Escobar y Catalina Pinzón.

En relación a lo anterior, se indica que se llevará a cabo en la mesa primero el proyecto 2140 y posterior el proyecto 2101.

Por parte de la Vicerrectora se presenta y da la bienvenida a la nueva profesional del proyecto 2140, Catalina Pinzón y también se presenta al director de Planeación el señor Benjamín Cepeda.

Álvaro, da inicio a la reunión, dando el empalme de lo que se ha venido realizando y articulando frente a esta iniciativa, informa que desde la semana pasada se viene adelantado toda la articulación con la contratista Catalina Pinzón, comenta que por par de la Mesa de Víctimas se ha recibido el anexo Técnico el cual se debe revisar y realizar reunión con ellos y debe estar presente la Alta Consejería y la Personería, quienes son los que dan los criterios de Elegibilidad y Viabilidad y con esto poder articular con la Universidad Uninpahu. Es importante tener brindado este proceso y más con las situaciones presentadas, quejas y demás ante la Universidad para brindar el proceso y se tiene que tener claro que la meta es impactar personas, y el presupuesto sale de la Alcaldía para responder a una meta, por medio de unos promotores.

Nathalia como vicerrectora, realiza su intervención, realizando el contexto de todo el proceso, indica que son una institución que están abocados al servicio, donde realizan investigación formativa y han dado respuesta a iniciativas y proyectos sociales, el año pasado a través del área de investigación con 3 docentes, que vieron la oportunidad en los presupuestos participativos de formular un proyecto, de investigación de carácter social, con la propuesta de los 3 proyectos vieron que se vería beneficiario la localidad de Teusaquillo, es allí donde se presentan hace un año, de esos 3 proyectos salen 2 donde entran a proceso de votación de toda la localidad, y permitió salir entre los elegidos, 1 particularmente que es el de víctimas, en todo el proceso fueron muy claros que la base era académica, que no hay ningún vínculo de organización con alcance de víctimas, solo se estado ofreciendo desde el alinea de educación impactar, con esa base y haciendo unos procesos de socialización, si llegan unos actores particulares pero más en lavase académica y hay es donde particularmente, Petra se vincula, por una charla que dio en la semana de la comunicación en la institución porque hay una unidad académica dedicada al conflicto, hay se realiza la socialización de la propuesta de víctimas. Después lo que realiza Uninpahu es la formulación del proyecto, el que finalmente se presenta y sale elegido, y nos convocan posteriormente a una reunión con la alcaldesa de Teusaquillo, en el mes de diciembre 2023, es convocado el docente que formulo el proyecto, la directora de investigación, a la persona que estaba encargada del relacionamiento que ya no se encuentra vinculada en la institución y a la Vicerrectoría Académica. en esa reunión se encontraban se encontraban personas de la mesa de víctimas, estas personas con una actitud muy molesta hacia la Institución, ya cuando la alcaldesa interviene manifiesta que el interés siempre ha sido apostarle a la mesa de víctimas siempre, que celebraba también quien una institución universitaria volcara para aportar, que si es cierto que ese trabajo que ya habían abonado la importante para la universidad conocerlo para esa línea y no empezar de cero, sin embargo desde la mesa de víctimas se preguntaban el por qué la Uninpahu si deberían ser solo ellos, y ahí ya fue muy hostil su participación en ese espacio, la posición de la universidad no es de ningún tipo solo ejecutar y prestos a conocer que habían hecho para encontrar unos puntos y poder articular y proseguir. Con lo anterior si era importante que siempre este alguien por parte de la alcaldía.

En ese mismo día sobre las 2 de la tarde, llega a la portería administrativa de la universidad unas personas de la mesa de víctimas, buscando hablar con alguien de la institución, por parte de la universidad se encontraban en vacaciones y no se dio el espacio, sin embargo, que estábamos pendientes que la Alcaldía nos enviara un documento oficial, que aún no se tiene, de que persona va ser el enlace y va acompañar. Siguiendo situación presentada llega el mes de febrero inicio de semestre, y realizaron contratación de 2 docentes, contratados desde enero, febrero, y luego marzo, y la primera respuesta que tuvimos fue del otro proyecto, del cual han avanzado el 2101, pero siempre esperando respuesta del 2140.

Recibió la universidad a Álvaro hace 15 días, estuvo en el proceso democrático que se realizó en la institución, con el tuvieron luces, información del anexo técnico del año pasado, pero llega cuando el docente ya no está contratado, a la luz de esto el día martes, se presenta María Fernanda Arboleda constructora del Petra mujeres Valientes, se presenta en la recepción de una forma



alterada, buscando con nombre propio al a vicerrectora académica con nombre propio, en ese momento no podía ser atendida, sin embargo la señora decía que no se retira hasta que la atendieran, alzo la voz, envía un chat inicialmente, manifestaba que no le parecía justo que el colectivo había votado para que la universidad ganara y la función sea 100% con la mesa de víctimas, que confiaron en la universidad para la ejecución del proyecto con otras víctimas y consideraba que la universidad no había sido leal con todos los contactos para la ejecución, y que va a realizar una denuncia ante la veeduría y procuraduría.

Por parte de la universidad lo que realizo inmediatamente fue escribirle a Álvaro, para pedir orientación frente a la situación, se le pide a la persona que deje por escrito, por lo anterior se solicita por parte de la universidad, representante legal que quede en el acta el documento recibido y ser orientado como dar respuesta a esta solicitud. Se da lectura y se entrega copia del correo.

Por parte de la universidad solicitud que esos temas se deben manejar junto con un interventor por parte de la Alcaldía, porque no pueden poner en tela de juicio el nombre de la institución y aseverando que ya se está ejecutando el proyecto cuando ni siquiera tienen el anexo técnico, cuando a hoy no se conoce el valor del proyecto.

Por parte de la profesional que esta frente a este proyecto a partir de ahora, realiza la intervención indicando que todo lo hay informado por parte de la Universidad será transmitido a la coordinación de la Alcaldía y que contarán con ese acompañamiento y enlace necesario entre las partes, a tendiendo que el manejo de la mesa de víctimas es de mucho cuidado y claridad en el alcance de cada parte de este proyecto.

Por parte de la Vicerrectoría, indica que, según la intervención de Álvaro, entre ellos mismos esta clase organizaciones están divididas y sientan que le estamos quitando territorio, por eso es importante lo que indica Álvaro este proyecto es para personas, no para víctimas, hacen parte de las poblaciones que se debe impactar. Y esa claridad se le debe hacer a todos los actores involucrados en este proceso.

Por parte Catalina, indica que se debe realizar el paso de presentarse como la profesional que acompañara está formulación ante la emsa de víctimas, y también va hacer un espacio crítico por lo que formularon en su anexo técnico, donde indican que el personal debe ser por parte de ellos, por lo anterior es importante que siempre estén articulados y presentes por parte de la Alta Consejería y Personería. También informa que el día martes se tiene una reunión con la mesa de víctimas frente al anexo técnico allegado.

Hace la intervención Carolina, preguntando si en la reunión del martes estará presente a universidad, se le indica que en ese momento no, ya que se revisará el anexo técnico frente al barrido de la formulación de la anterior vigencia, donde se debe reevaluar varios aspectos.

Realiza la siguiente intervención la vicerrectora, que con el proyecto 2101 si se va venido trabajando articulado entre las partes, porque en el proyecto de víctimas no se puede ser colectivo el anexo técnico con la mesa de víctimas.

Álvaro, indica que se quiere plantear es trabajarlo independiente ya que ellos tienen la idea que la universidad está tomando parte del presupuesto de ellos, y en vista de los inconvenientes y de que no quieren entender las claridades que ha dado la alta consejería, serían 2 proyectos independientes, sin dejar a un lado que es impactar la meta. 500 personas en procesos. Sabemos que siempre la universidad ha tenido el interés de involucrarlos, pero ellos no lo han querido entender. Nuestro compromiso como Alcaldía es que la mesa si sea beneficiaria, participando, pero el proyecto de la universidad tenga todo el acompañamiento de la convocatoria que lance frente a su formulación, y por parte de la articulación de Catalina que la mesa de víctimas pueda conocer la información para participar y formarse.

Atendiendo lo anterior lo que realizará la universidad es la formulación de un proyecto de corta duración, ya que el objetivo de los presupuestos participativos es que, según las metas del plan de Desarrollo, se generen propuestas para que se hagan proyectos son de corta duración porque finalmente el presupuesto no es amplio, y tampoco debe generar un gasto recurrente. Cuando se habla de presupuestos participativos hay un recurso pero es de la alcaldía no le pertenece a la comunidad como tal, lo que hace es que tiene unas metas que deben impactar a la comunidad al momento que la Alcaldía los ejecuta, ese recurso es propiamente de la Alcaldía lo que busca los presupuestos es que se generen iniciativas que se traducen en proyectos, y los promotores según su tipo pueden aspirar a participación ,que es con la estrategia constructores locales, están los promotores que no ejecutan solo dan al iniciativa, o hacen parte del proceso de veeduría en cuanto a esa ejecución o están los que se benefician de ellos quienes se incluyen en las actividades, ya sea que se formen o hagan parte de las actividades o sean los ejecutores.



Por parte de la profesional Carolina, indica que es pertinente informar que desde la Alcaldía se han hecho acercamientos con un organismo Internacional, cooperación Internacional para mirar que proyectos podrían entrar en este acuerdo para ello es necesario tener avanzado el anexo técnico, estudio de mercado todo lo relacionado definido se tiene un plazo cercano ya que se posesiona la nueva Alcaldesa y lo ideal es dejar firmado este acuerdo, para ello y también se debe realizar unas cartas de intención por parte de la Alcaldía en este asunto.

Carolina Vicerrectora, indica que, según lo indicado anteriormente, la universidad entraría por temas de tiempo con el proyecto 2101.

Por parte de Carolina, indica que para el proyecto 2140 se podría esperar que la nueva alcaldes haga una adición a ese acuerdo de cooperación internacional o lo lanzan públicamente por la página de Secop.

Álvaro indica que ya como tienen adelantado el proyecto 21001 ya tienen una base de como estructurarse el de Víctimas, y realiza la pregunta que han pensado para el proyecto de Víctimas, si va hacer un tema formativo y también saber que paso con el profesor que formulo la iniciativa.

La vicerrectora Natalia, indica que tuvo contratado la universidad a los docentes que venían con estas iniciativas por 5 meses, pero al momento no se encuentran vinculados, por lo anterior indica que debe llevar la solicitud para vincular al formulador mínimo 15 días para realizar el anexo técnico.

La profesional Carolina, pregunta si serian 2 anexos técnicos 1 por la mesa de Víctimas y otro por la Uninpahu

A esta pregunta responde el profesional Álvaro indicando que sería con los 2 anexos.

Por parte de la profesional Catalina Pinzón, realiza la pregunta si ya conocemos las actividades que quiere la mesa de Víctimas en su anexo técnico, una de ellas Formador de Formadores, desde el componente de la Uninpahu serian ellos quien puedan dar ese Diplomado.

Álvaro responde que se podría, pero esto ya está en lo que quiere la mesa de Víctimas, porque en primera instancia se quería articular y por eso se había solicitado el pensum del año pasado, pero indicaron que no lo entregaban que no era correcto, según mesa de víctimas.

Dando cierre a este espacio, se informa que por parte de la Alcaldía siempre cuentan con la articulación y el acompañamiento de la profesional, y se deja indicado que se debe también acudir a la asistencia de los espacios con estos actores de la alta Consejería y Personería para tener mejor manejo frente a situaciones que se presenten.

Sobre todo, con el tema del colectivo de Petra, ya que se recibió por parte de la mesa de Víctimas información de que la señora de esta organización no vive en la comunidad, que finalmente lo que buscan los proyectos es impactar a la localidad, tengan un vínculo, trabajen, vivan, estudien o hagan parte de la mesa de víctimas.

Se da por terminada la mesa de trabajo y se adjunta copia de la carta recibida por el colectivo Petra Mujeres Valientes.



### **COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

<b>No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE ENTREGA</b>
1	Elevar la contratación en comité interno del docente formulador David por lo menos 2 semanas, para la formulación del anexo técnico	Uninpahu	03-06-2024
2	Que en el siguiente espacio que tengamos si tenemos algo adelantado, sería importante que ya este el docente y sea quien del alcance técnico.	Uninpahu	
3	Informar el valor del Rubro	Catalina Pinzón	Mayor brevedad posible
4	Informar lo que se va avanzado con Mesa de Víctimas en los espacios de los días jueves en la UNINPAHU	Catalina Pinzón	Los jueves de cada semana

Elaborado por: Catalina Pinzón	
Fecha próxima reunión: A convenir	Lugar próxima reunión: Uninpahu



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## Reunión urgente con el colectivo de mujeres y niñas víctimas de una guerra sobre el proyecto participativo de la Alcaldía

petramujeresvalientes petramujeresvalientes <petramujeresvalientes@gmail.com>

Mar 11/06/2024 13:12

Para: Vicerrectoría Académica <vac@uninpahu.edu.co>

Bogotá D. C 11/06/2024

Señores.

Universidad UNIPAHU.

Cordial saludo.

Le presento para solicitar una reunión urgente con la Vicerrectora de la universidad para hablar del tema del proyecto participativo con la Alcaldía local de Teusaquillo.

Es muy importante resaltar que la universidad tuvo una socialización y construcción de una propuesta con las mujeres y niñas víctimas de conflictos armados que hacemos parte del colectivo PETRA MUJERES VALIENTES. El día que ganaron la propuesta no nos volvieron a comunicarse con nosotros y mucho menos tener un proceso de participativo en este.

La información que hemos tenido no oficial es que este proceso se va a ejecutar con la mesa de víctimas de la localidad donde ellos presenten una propuesta y si ellos tuvieran un proceso con las víctimas las víctimas hubieran apoyado dicho proceso.

Quedamos atentos poder tener un diálogo con ustedes para poder tener una versión clara sobre el proyecto y la población de ejecución.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente.

Maria Fernanda Arboleda.

Construtora del proceso PETRA Mujeres Valientes